



BORRADOR PENDIENTE  
DE CORRECCIÓN

DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VIII Legislatura

Pamplona, 24 de octubre de 2012

NÚM. 27

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2012**

**ORDEN DEL DÍA**

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a ampliar de manera urgente el colegio público de Sarriguren, presentada por el GP Socialistas de Navarra.
-

*(Comienza la sesión a las 17 horas y 49 minutos.)*

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a ampliar de manera urgente el colegio público de Sarriguren, presentada por el GP Socialistas de Navarra.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señorías, damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación con el único punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a ampliar de manera urgente el colegio público de Sarriguren, que ha sido presentada por el Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra. Antes de darle la palabra a su portavoz, el señor Rascón, diremos también que ha sido presentada una enmienda de sustitución que todas sus señorías tienen. Entonces, señor Rascón, cuando usted quiera, nos da explicación de la misma. Tiene la palabra.*

SR. RASCÓN MACIAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Me referiré a la enmienda de sustitución porque evidentemente lo que pretendemos es cambiar el texto que presentamos en su momento, y ahora explicaré el porqué, por el nuevo texto que viene en la enmienda de sustitución. En el texto original hablábamos de ampliar el centro actualmente existente de manera urgente y ¿por qué planteamos esto?, pues lo planteamos básicamente porque conocimos a través fundamentalmente de la representación de padres y madres del centro la necesidad imperiosa que había sobre todo para el próximo curso de dar respuesta a la demanda de plazas escolares que hay en Sarriguren y la primera idea, quizá fruto de la precipitación, fue decir ampliarse el centro. Lo cierto es que visto el centro, vista la situación y visto todo lo que hay, la ampliación, sin duda, no será lo más razonable y lo que hace falta necesariamente es resolver la situación y, por tanto, hemos planteado un texto, digamos, más genérico en el que pedimos que se solucione. La situación, como digo, según un estudio que ha realizado la dirección del centro y la Apyma nos sitúa ante un escenario en el cual empezamos en el curso 2009-2010 con cuatrocientos alumnos y a día de hoy en el actual curso estamos en seiscientos cincuenta y ocho, y la previsión para el próximo curso son novecientos cinco y mil ciento dieciséis para el siguiente. La realidad, que también es una realidad que a nosotros nos preocupa, es que de la población infantil que existe actualmente en Sarriguren solamente un 50 por ciento se matricula en la escuela pública, lo cual como digo para nosotros también es una preocupación. Probablemente sea fruto, y esto es una valoración un tanto particular, de esa situación un tanto de incertidumbre y de inestabilidad que se aprecia en el*

*centro. Hay otra realidad que quiero también poner encima de la mesa para que nos situemos. Sin entrar demasiado a fondo pero sí narrar un poco la génesis de esta urbanización, de Sarriguren, que es fruto de un PSIS que se origina y que preveía en su momento que para el año 2007, que era cuando se supone que ya estaba el barrio a pleno funcionamiento, habría tres centros de primero de Infantil, de primer ciclo de Infantil, dos colegios de segundo ciclo de Infantil y Primaria, previstos para novecientos cincuenta alumnos cada uno, y además un centro de Secundaria. La realidad a día de hoy es que existe un único colegio que inicialmente era para cuatrocientos cincuenta plazas, creo que era, aproximadamente, y hoy en día, fruto ya de alguna ampliación que se le ha hecho, acoge, como les he dicho antes, a seiscientos cincuenta y ocho chicos y chicas.*

*La situación, como digo, es acuciante. Tanto por parte de los padres como de la dirección del centro se han dado distintos pasos para plantear esta situación y para pedir una solución a la misma, y en esta línea es en la que nosotros presentamos nuestra moción en la que con el texto que proponemos finalmente instamos al Gobierno de Navarra a solucionar de manera urgente el problema de espacios que existe en el colegio público de Sarriguren. Si llegamos a profundizar más obviamente habrá que pensar en la construcción de un nuevo centro, incluso hasta me atrevería a plantear que ese nuevo centro no estuviera anexo al mismo porque parece ser que esta es una de las tendencias, sino que sería importante, creo yo, buscar terrenos al comienzo de la urbanización. Ustedes saben cómo Sarriguren es una urbanización tremendamente alargada y entonces es evidente que quien vive en una punta y tiene que ir a la otra a llevar a sus hijos e hijas a la escuela tiene ahí una problemática importante. Por tanto, una solución razonable, entiendo yo, incluso planteándonoslo desde el punto de vista de ese cumplimiento de ese PSIS que en su día se aprobó sería la construcción de un nuevo centro y, como digo, procurando encontrar un solar, que ya ahí desconozco si existe o no existe, pero en otro lugar de la urbanización que estuviera a una distancia más razonable. Por todo ello, les pido a sus señorías el apoyo a esta moción que como ven no tiene tampoco más maldad que la de pedir que se solucione lo que es un problema urgente y acuciante. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Abriríamos turno a favor y turno en contra. ¿En el turno a favor? Por parte de Nafarroa Bai, señor Longás, tiene usted la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente, señorías. Arratsalde on. Fíjese usted, señor*

Rascón, que justifica la falta de maldad de su propuesta para pedir el apoyo a quien no se lo va a dar y sin embargo no nos lo pide a nosotros que no presumimos maldad en su propuesta. ¡Qué cosas! En fin... Tiene gracia lo de Sarriguren, es una saturación de PSIS que da mucho de sí. Yo tengo un plano de Nasursa, del PSIS de marras, que contempla hasta, dice, tres centros escolares públicos y cuatro guarderías, la terminología de la época, que ya se ha quedado bastante superada... Al final resultó que iban a ser dos con novecientas plazas. Ya lo ha dicho el señor Rascón. Se incumplió el propio calendario porque el primero tenía que estar cuando se llegara al 20 por ciento de la población. Se hizo uno para quinientos, se amplió, todo ha llegado tarde y mal, ha sido un cúmulo de despropósitos. Cuando se decide ampliar el centro se decide ampliar de una manera elemental, tosca, burda, la más sencilla, que es aumentar las aulas, claro, aumentamos las aulas, los espacios comunes sustancialmente se mantienen, con lo cual en este momento, como dice en la exposición de motivos de la moción original, el comedor está saturado, tiene unos problemas enormes con los vestuarios, solo pueden hacer gimnasia un día a la semana porque no tienen vestuarios, determinadas aulas, las aulas de idiomas, ese buque insignia de determinadas políticas educativas, resulta que prácticamente no se pueden utilizar como sería adecuado para aprender idiomas... Es decir, al final, la solución actual desde luego no satisface en absoluto los requisitos de una educación de calidad, no digamos ya de una educación pública de calidad. Y entonces no nos satisface de ninguna manera y ya es una cuestión además... A mí me parece muy bien la autoenmienda del grupo socialista porque la solución desde luego ya no es la ampliación, la solución pasa necesariamente, entendemos nosotros, por la construcción de un nuevo centro porque ya digo que con los datos en la mano desde luego es que no hay otra, no hay otra, es una necesidad imperiosa, siempre se dice que gobernar es priorizar y desde luego cuando se ven las prioridades es cuando se ve dónde está cada uno. Porque a estas alturas precisamente porque estamos en una situación de crisis, precisamente cuando se ve mejor por qué se opta que deliberadamente no se opte por la educación y por resolver algunos problemas graves, hay más, pero desde luego este es acuciante, nos parece muy significativo. La situación es insostenible, insisto, y desde luego ahora es el momento para tomar decisiones en este aspecto, precisamente cuando se va a iniciar la elaboración de los Presupuestos Generales de Navarra que por lo que conocemos no cabe augurar nada bueno en lo que afecta al presupuesto en Educación, por lo menos en lo que respecta dentro de ese presupuesto a la enseñanza

pública. Y por esa razón vamos a apoyar esta moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Longás. Por parte de Bildu, señora Aranoa, tiene la palabra.

SRA. ARANOASTIGARRAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Nosotros vamos a votar a favor por la enmienda, tal como estaba planteada la moción no la podíamos haber aceptado porque es imposible ampliar el centro, cualquiera que conozca el centro por la cimentación que tiene no se puede subir otra planta y ya no se puede extender más. Pero me hubiera gustado una enmienda un poco más valiente y decir que se cumpla el PSIS, que se cumplan los derechos educativos que tiene la población de Sarriguren. La gente cuando compró en Sarriguren, cuando fue a vivir a Sarriguren se le prometía, se les debía haber garantizado unos derechos básicos como es el derecho a la educación que hoy en día en el colegio público no se cumplen. Sin embargo, tenemos un macrocentro de Maristas en el que se deriva muchísimo alumnado. El tema es que lo que jugamos aquí no es solo unos espacios. Desde el Gobierno se nos dice que caben cuarenta y cinco grupos, cuarenta y cinco grupos ¿cómo, dónde? ¿encerrados en el aula, sin moverse? No caben en el gimnasio, las sesiones de gimnasia, que sí que tienen todas las sesiones que corresponden, pero no se pueden hacer todos los grupos en el gimnasio, hay grupos que tienen que hacer la gimnasia en el patio y en invierno a ver qué hacemos. El vestuario es enano, ya era enano para cuatrocientos alumnos, con que ahora es impracticable. El aula de informática, el comedor, todo, o sea los espacios se han quedado sobresaturados, no hay opción y lo que viene es muy grave. Pero sobre todo aquí, además de los espacios, nos estamos jugando un proyecto educativo, un proyecto educativo serio en el que se trabaja a fondo con ilusión y que ha conseguido un centro de calidad, un proyecto pedagógico innovador en muchos sentidos, es un centro innovador, el de Sarriguren. Se trabaja por proyectos, se trabaja con talleres inter-nivelares, y todo eso requiere de unos espacios y queremos mantener la calidad, la calidad, porque estamos hablando de calidad de un servicio educativo, tenemos que poner remedio. ¿Y cómo ponemos remedio? Con otro centro, otro centro que es el que se les prometió a los habitantes de Sarriguren, el que tenía que estar ya construido hace tiempo, el que venía en el PSIS. Es que hay que cumplir lo que nosotros hacemos. Si el Gobierno hizo un PSIS pues cumplan con el PSIS. ¿Vale? Y mañana seguiremos con este tema en el Pleno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Aranoa. Por parte del Partido Popular de Navarra, señora Zarranz, tiene usted la palabra.

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor de esta moción, precisamente también por la autoenmienda del Partido Socialista. Nosotros no sabemos si la solución es una ampliación, si la solución es otro centro o si hay otro tipo de soluciones pero que hay un problema demográfico, que no es de ahora, sino a corto plazo, hay un problema y eso es evidente y creemos que es el departamento el que tiene que establecer cuál es la solución más correcta. Por eso vamos a votar a favor por la autoenmienda del Partido Socialista. Por lo que nosotros sabemos en el Partido Popular, el departamento ha reconocido que efectivamente va a haber un problema de espacio, no en el año 2013-2014 como dicen esta moción, sino probablemente a partir del año 2014-2015. En cualquier caso el Departamento de Educación, según nos consta, también está poniendo soluciones. Por ejemplo, hay un acuerdo con el ayuntamiento para que precisamente para las tareas de educación física los alumnos y alumnas puedan acudir al polideportivo, por las noticias que yo tengo, por lo menos es una primera solución, y creemos que hay que trabajar más en esta línea de actuaciones. También es cierto que las previsiones de demanda en el departamento se hacen en febrero, con lo cual igual tenemos que esperar a febrero a conocer los números reales. En cualquier caso, como les decía, nosotros somos conscientes de que efectivamente hay un problema y que hay que solucionarlo y cuanto antes se solucione evidentemente mejor. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, de nuevo, arratsalde on. Vamos a votar a favor de esta moción, como no puede ser de otra manera, y como ha comentado ahora la portavoz de Bildu, porque han presentado ustedes esta enmienda de modificación de la propuesta de resolución porque es evidente y está demostrado y está estudiado que el centro no tiene ninguna posibilidad de crecer más, a no ser que se comieran una parte del patio que tampoco daría de sí, pero la propia estructura del centro tiene esa estructura moderna, que tienen ahora los centros escolares, que alcanzan dos pisos y tienen toda la red eléctrica, de agua y etcétera por encima del techo..., vamos, que no es posible la ampliación. Lo decía para aclararle a la señora Zarranz.*

*El problema de espacio es evidente para el año que viene, pero es que es evidente ya, o sea, en este momento los espacios comunes no son suficientes para el desarrollo de una actividad escolar normalizada. Ya sabemos que parece que para el*

*Departamento de Educación, para UPN, que un centro público tenga un gimnasio en condiciones o tenga un salón también en condiciones pues debe ser un lujo. Pues es que para nosotros no es un lujo y son espacios absolutamente necesarios como lo son el aula de psicomotricidad, biblioteca y otras que en muchas ocasiones tienen que convertir en aulas ordinarias para acoger al alumnado. En fin... El crecimiento de la población de Sarriguren es evidente y no es porque yo lo diga, es que los estudios demográficos así lo demuestran. Hoy hay cinco mil trescientas viviendas, de hecho, luego hablaré del PSIS, el PSIS estaba previsto para cuatro mil viviendas, esas cuatro mil viviendas se han convertido en cinco mil trescientas, y hoy la población de Sarriguren es de doce mil personas, muchas personas para tener solamente un centro escolar de Primaria. Pero es que, por otro lado, lo decía ahora mismo la portavoz de Bildu, es que el Gobierno estaba obligado a cumplir el PSIS. O sea un PSIS que preveía dos centros de Educación Infantil y Primaria para noventa y cinco alumnos, aparte de los tres centros de 0-3, que solamente existe uno, y aparte del centro de Bachillerato que ni se asoma por donde está. Es que de hecho en el 2006 el propio Ayuntamiento de Sarriguren en época electoral ya se preocupó de buzinear un fantástico plano de la zona donde aparecían las maravillosas instalaciones educativas que iba a tener la población y que hoy los vecinos y las vecinas no tienen. Por lo tanto, evidentemente votaremos a favor de esta moción pero quiero añadir también las características de este centro escolar, que bajo nuestro punto de vista es un centro modélico en la medida en que debería servir de modelo para los futuros centros educativos que se vayan a construir o que vayan a comenzar a funcionar, incluso para los centros que ya están funcionando. ¿Por qué lo digo? Porque acoge a toda, todo el alumnado es alumnado de la zona, alumnado de barrio, alumnado del pueblo, y es que de hecho la gran mayoría acude a pie, es decir que en este caso tenemos un centro educativo, o sea una escuela que está perfectamente incardinada en el entorno y es un reflejo de la composición social de ese entorno. Es un modelo de convivencia, conviven perfectamente los diferentes modelos lingüísticos, conviven perfectamente familia y profesorado y conviven perfectamente la escuela, las familias con el entorno social.*

*Por lo tanto, hace falta un centro ya y una vez más una mala previsión del Gobierno en cuanto a las necesidades de las construcciones escolares, de las dotaciones escolares, el caso de Sarriguren era clarísimo, estaban ustedes prevenidos y avisados desde hace muchísimo tiempo, ahí tienen el PSIS y no sé si es una mala previsión o una previsión aceptada porque ustedes piensan derivar al alumnado de esta zona a otro tipo de centros, y*

*bajo nuestro punto de vista cualquier familiar tiene un derecho básico por encima de todos los demás y escolarizar a sus hijos e hijas en un centro público, si así lo desean. Nada más, solo añadir que hubiese estado bien que el Partido Socialista mientras ha formado parte del Gobierno hubiese pegado un empujoncito a este asunto, que nos hubiese venido de maravilla a todos y a todas. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Bien. UPN en este caso va a votar en contra pero va a votar en contra por la redacción porque no es que no entendamos, yo creo que, señor Rascón, y me va a permitir, no sé si se confunde aun haciendo la enmienda de sustitución... Usted mañana tiene una pregunta también con este tema, y nosotros hemos revisado por supuesto la pregunta que usted le va a hacer mañana al Consejero y en esa pregunta, que usted mañana va a hacer, en esa exposición de motivos habla que efectivamente los padres y madres denuncian que existe una saturación en el centro de Sarriguren y que para el año 2014-2015 va a ser imposible acoger a niños y niñas. Entonces usted dice "¿Va a llevar a cabo el departamento una ampliación del mismo?" pero usted está apuntando ya en su misma pregunta el año 2014-2015, cuando en su moción está hablando del curso 2013-2014. Yo no sé si es una cuestión de error o ha redactado bien y entiende que es así. Nosotros lo que tenemos que decir en cuanto a su moción es que cuando usted dice que en el próximo curso 2013-2014 no habrá plazas suficientes para cubrir la demanda, eso no es cierto. Todos los grupos parlamentarios que han hablado antes que yo estaban hablando y han hecho mención a los espacios más que a las aulas, y eso es así. Que Sarriguren tiene un problema de espacios eso es cierto, y el Gobierno de Navarra lo sabe, pero que no tiene un problema de aulas en este momento y en el curso que viene 2013-2014 va a tener un problema de aulas no es cierto. ¿Va a tener un problema de aulas en el año 2014-2015? Parece que sí, parece que sí. Por lo tanto, las medidas que habrá que tomar..., quizá habrá que darse un tiempo, habrá que mirar esa evolución demográfica para el curso 2014-2015 y en tanto así tomar las medidas oportunas. Por eso nosotros vamos a votar en contra. Y le voy a decir más, mañana este tema por parte de Izquierda-Ezkerra y valorando las distintas mociones que se están presentado, nosotros, y se lo anuncio ya desde este momento, estamos revisando la moción que en este caso ha presentado Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón, y está ahí, cuestiones que nosotros vamos a votar favorablemente porque lo vemos de una manera*

*muchísimo más racional, no sé si es porque es más extensa, porque abarca más puntos dentro de su moción, que entendemos además que el apoyo de esa moción en el cual se habla de un plan aborda de una manera mucho más general la cuestión de Sarriguren, incluyendo también, como decía el señor Longás y como han hablado y parece que esa es la línea o la línea de flotación de ataque en este caso a Unión del Pueblo Navarro, que va a ser el PSIS. Pero eso será una cuestión ya que trataremos mañana. Por eso mismo le digo, nosotros vamos a votar hoy contrarios a esta moción, por eso mismo, porque en la pregunta que usted hace y en la enmienda o autoenmienda de sustitución que usted presenta habla de fechas diferentes, que nosotros estamos de acuerdo con el Gobierno de Navarra en que existe un problema y se ha hablado en este caso con el Ayuntamiento del Valle de Egüés sobre ese problema, y usted lo sabe, porque tiene una senadora y una concejal de su partido que está muy involucrada en el tema como no puede ser de otra manera pero también el Ayuntamiento de Egüés está preocupado y cómo no también los padres y las madres y que el Gobierno de Navarra está, por supuesto y como no puede ser de otra manera, en darles una solución.*

*Una apreciación, señora De Simón. UPN nunca ha dicho que tener ni un gimnasio ni un comedor sea un lujo. Eso se lo quiero aclarar y que quede muy claro porque ya lo ha dicho más de una vez. Nosotros jamás hemos dicho que eso sea un lujo. Por lo tanto, yo creo que queda bastante claro nuestra posicionamiento. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora González. Señor Rascón, es su turno, independientemente de lo que pase mañana.*

SR. RASCÓN MACIAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Pues sí, independientemente de lo que ocurra mañana, que nosotros votaremos que sí también a la moción de mañana, ya lo anuncio también, ya que estamos en momento de anuncios pues anunciaremos. Bien. En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos su apoyo a esta moción, que desde luego desde mi grupo valoramos con mucho cariño. Señora González, en fin, si lo que le preocupa es una cuestión de forma la solucionamos, es decir, yo hago el esfuerzo que haya que hacer para contar con su apoyo pero me temo que no es esta la cuestión, me temo que la cuestión es otra. Usted me habla de las aulas pero evidentemente una educación de calidad no solamente se basa en aulas, se basa en más. Todos sabemos que hay cuarenta y cinco aulas en este centro y si no lo sabemos lo decimos aquí ahora, hay cuarenta y cinco aulas en este centro, y la previsión efectivamente para el próximo curso es que haya cuarenta grupos. Sobrarían cinco, aun tenemos margen, pero los niños no nos caben en el*

*comedor; ni haciendo dos turnos, habría que hacer tres, y a ver cómo se organizan tres turnos. Los niños no nos caben en el gimnasio, habría que hacer múltiples turnos para que entraran en el gimnasio. No nos caben en las aulas comunes, de informática... En fin, no solamente podemos restringirnos a las aulas, hay que ver todo, y la educación de calidad requiere no solo aulas sino también otros espacios. Por tanto, nosotros sostenemos que el próximo curso con novecientos cinco alumnos de previsión, y no he hecho yo las previsiones, que las ha hecho la dirección del centro, y además, insisto, bajo mi punto de vista, son previsiones a la baja, evidentemente no hay cabida para cuarenta grupos, evidentemente no hay cabida, por más que haya aulas. Hay que hacer desdobles... En fin, ustedes saben perfectamente cuáles son las necesidades de un centro educativo y evidentemente no se pueden meter cuarenta grupos en cuarenta y cinco aulas, no se puede meter la previsión de ochenta y cuatro profesores en una sala prevista para treinta... En fin, son muchas las cosas, son muchas las cosas que habría que tener en cuenta a la hora de*

*plantearse esto. Por tanto, y reconociendo nuestro error inicial de pedir una ampliación, insisto, por la precipitación del momento, error que entiendo corregido con la enmienda que hoy es la que vamos a someter a votación, creo que es lo suficientemente abierta para que quepa cualquier opinión sobre ella. En cualquier caso, señora González, yo le pido nuevamente que reconsidere su posición porque sin duda el año que viene si no se toman medidas va a haber problemas serios en el colegio público de Sarriguren. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Una vez debatida dicha moción pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? En la votación de hoy ha quedado 9 votos a favor; 6 votos en contra, ninguna abstención, con lo cual queda aprobada la moción con la enmienda de sustitución que ustedes señorías todos conocen. ¿De acuerdo? Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión hasta mañana.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 16 MINUTOS.)